

NUMANCIA SANITARIA

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria

Redacción y Dirección: Canalejas, 60, 2.º

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

Franqueo
concertado



Si quiere V., Doctor,
usar el yodo sin
peligro de yodis-
mo en los casos de



ARTERIO-ESCLE-
ROSIS = ENFISE-
MA = ESCROFULIS-
MO = OBESIDAD
prescriba

PREPIONOL

Yodo orgánico
en gotas e inyectable.

Productos WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1,2,5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elixir e inyectables del 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMAN. — Combinación orgánica de yodo y arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2, y 5 cc.

ATUSOL WASSERMANN—Afecciones de las vías respiratorias Elixir

LACTO FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe

ASPASMOL WASSERMAN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN S. A.

BARCELONA Fomento, 63 (S. M.) Teléfono, 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49—BARCELONA

ALMACENES REDONDO

EVARISTO REDONDO Y SOBRINOS

(Antigua Casa Ridruejo)

TEJIDOS - CONFECCIONES - FERRETERIA - MUEBLES

SASTRERIA A MEDIDA

Canalejas, 53 y 55 — S O R I A — Teléfono, 61

NUMANCIA

SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCION: LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

COLABORACION: TODOS LOS SEÑORES COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACION DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE REDACCION

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA

La Pelagra

Por D. PEDRO GONZALO NAVARRO

SECCION PROFESIONAL

1934

Baturrillo médico.

Por D. JUAN A. GAYA TOVAR

Por D. RAMIRO DE LA LLANA

AMENIDADES

La lección primera. — Nota cómica

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

Declaración de Utilidades. — Tesorería. — Casa del Médico soriano. — Biblioteca. — Noticias.

LISTA DE COLEGIADOS

NEYOL

AUTOR DOCTOR R. FERRIS MEDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



TRATAMIENTO
MODERNO DE LAS
ENFERMEDADES DEL
APARATO RESPIRA-
TORIO

LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD FARMACEUTICO
MARQUES DE CUBAS, 9. TELEFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1
Procesos crónicos del
aparato respiratorio

1

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Metanol-3, 5,00 g.; Gomenol, 7,50 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 2
Antifímico

2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Estearopteno de menta 1,50 g.; Esencia de Nauli, 20,00 g.; Cineol, 19,00 g.; Sulfuro de Alilo, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 3
Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y energética, obteniendo la curación en corto plazo

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Nauli, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 4
Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucallptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

Neyol n.º 5
Antiasmático

5

Se firma la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

Representante en SORIA: DON JOSE FORCADA
Farmacéutico de Monteagudo de las Vicarías.

SECCION CIENTIFICA

LA PELAGRA

Una enfermedad que desaparece

por

D. PEDRO GONZALO NAVARRO

Ha cumplido el medio siglo de la toma de posesión de mi primer partido médico en esta provincia donde siempre he ejercido. En tan largo periodo he tenido ocasión de hacer observaciones respecto a algunos padecimientos predominantes en la región.

Uno de los que me han hecho pensar en su evolución es la pelagra. No muy frecuente en aquel tiempo se presentaba alguna vez en los pueblos que reunían peores condiciones higiénicas, precisamente en las familias que más carecían de ellas, y sobre todo en aquellas cuya alimentación era más deficiente.

Es indudable que desde entonces la alimentación de la gente pobre del país ha mejorado paulatina y progresivamente en calidad y cantidad.

El centeno, cereal de que muchas familias se valían para la elaboración del pan que consumían, ya no lo emplea na-

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GAS-
TRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES
FERNANDEZ Y CANIVELL — MALAGA

die. El consumo de carnes, leche, legumbres, frutas y vino ha aumentado. Coincidiendo con esta mejora, que claro es, ha ido acompañada de otras en las aguas, habitaciones, limpieza, etc., la pelagra ha disminuido considerablemente hasta el punto de que en los últimos años yo no he visitado ningún caso de la terrible dolencia. ¿Estarán los dos hechos íntimamente relacionados? A mi juicio la afirmación no ofrece ningún género de duda.

Yo niego en absoluto que la pelagra sea debida exclusivamente al empleo en la alimentación del maiz normal o averiado. Dicho producto no se ha empleado aquí en la alimentación humana, y solo en cantidades insignificantes en la de los animales domésticos. En cambio la relación con el empleo del pan de centeno parece indudable. No debe olvidarse que antes el centeno cosechado contenía en más cantidad que ahora el cornezuelo.

Sin embargo he de hacer constar que entre mis recuerdos figura el de un enfermo pelagroso de familia pudiente que se suicidó, pero éste, borracho contumaz, desde muy joven había perdido el apetito casi en absoluto y se alimentó varios años en forma muy deficiente.

Estas líneas no tienen otro objeto que llamar la atención de mis compañeros en la provincia, sobre todo de los más viejos que han ejercido en partidos rurales, para saber si sus observaciones coinciden con las mías en este particular.

CAFE IMPERIAL



JUAN VARELA



EXQUISITO CAFE EXPRES

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

Plaza Ramón Benito Aceña, núm. 10 - SORIA

RESERVADO A LOS LABORATORIOS
DEL NORTE DE ESPAÑA



PRODUCTOS CUSI

FABRICA DE DULCES

Mantequillas y Mantecadas

Canalejas, 49 - Teléfono, 49

FABRICA DE CAJAS DE
CARTON Y ESTUCHES

Marmullete, 15 - Teléfono, 96-R

E. MATEO - SORIA

DR. GAYA TOVAR

Trastornos del embarazo - Partos distócicos
Enfermedades de la mujer - Diatermia

Marqués del Vadillo, 8, 1.º - SORIA - Teléf.º 103

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

E. BRIEVA

Consulta mensual en Soria anunciada previamente en la
prensa local

HOTEL COMERCIO - Teléfono 30

BRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

GREGORIO NIETO NIETO

MEDICO OCULISTA

OPERACIONES OCULARES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRESCRIPCION DE CRISTALES

Canalejas, 11, 2.º

SORIA

DIGI-V AL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

SIL-AL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

SECCION PROFESIONAL

1 9 3 4

No puede comenzar bajo mejores auspicios el nuevo año para los Médicos, en general, y más especialmente para los Titulares-Inspectores municipales de Sanidad.

El partido radical, en el Poder; un Médico, el Doctor Estadella, al frente del Ministerio de Trabajo y Sanidad; y nuestro don José Pérez Mateos en el cargo de Subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

El partido radical se significó anteriormente como protector de la clase médica rural, destacándose, en la pasada legislatura constituyente, el señor Tuñón de Lara como decidido paladín de la misma, siendo de esperar que, en la situación actual desarrollen, prácticamente, los buenos deseos anteriores.

La existencia de un Médico en el Ministerio del Trabajo y Sanidad es una garantía de que si ha de llevarse a término la implantación del Seguro de enfermedad, lo ha de ser debidamente controlado con vista a los intereses médicos, y no con la temida precipitación con que, tal vez, lo hubieran implantado los socialistas, que no hubieran tenido reparos en si los intereses de los principales actores—casi los protagonistas—del Seguro, estarían o no suficientemente protegidos.

No hay que decir si, llegado el caso, nuestro ilustre Presidente y organizador de la Previsión médica podría poner a contribución todo lo que sabe de estos asuntos, con mayor libertad de acción que la que tenía de ponente en la pasada situación política.

Y no hablemos de la aspiración constante de nuestros compañeros Titulares de ser pagados por el Estado. No hemos compartido nunca esta aspiración—hablamos personalmente—por creer que no es tan salvadora como creen; pero pensemos como pensemos, conceptuaremos que ha llegado la ocasión propicia para lograr dicha aspiración, hasta el punto de que difícilmente se presentará otra como la presente.

En efecto; con muchísimo menos derecho, se ha leído en el Parlamento el Proyecto de auxilios al Clero rural que, según el artículo 26 de la Constitución de la República debía estar totalmente desligado del Estado.

Con mayor derecho, dados los múltiples servicios que la clase médica rural presta al Estado, podría y debería ser presentado el proyecto correspondiente, y, ya que no por justicia, al amparo de aquél, no dudamos de que, a poco apoyo que le prestaran los Diputados médicos, la aspiración de los Médicos rurales españoles dejaría de ser una aspiración para convertirse en realidad.

Además de que ya nos enseñaron el camino los Médicos Forenses, y no hay razón para que lo que hizo en Justicia un Ministro Abogado, no pueda hacerlo en Sanidad un Ministro Médico.

Que, al hacer la liquidación del año que empieza, podamos apuntarle en su Haber esta aspiración realizada.

El Presidente,
JUAN A. GAYA

BATURRILLO MEDICO

El Ministerio de Sanidad en Trabajo.—El fraccionamiento de los partidos por la plétora médica

Aún colea en el asunto de la Sanidad, la constitución de su flamante Ministerio; el dictámen de la Comisión que actuaba como ponente, no fué aceptado sin duda porque los miembros encargados de su estudio no estaban presentes. Paréceme que el título de Sanidad en Trabajo es algo secundario, aún cuando estaba muy justificada su incrustación como asunto social. Y es que a la Sanidad en todas las partes de la tierra se la toma como cosa sin efectividad, como

si el hombre no fuera susceptible en enfermar y morir. La Sanidad como asunto profilático de prevención del ciudadano es un mito que no existe ni aún en la mente del legislador; cuando existe se la confunde lamentablemente con la Beneficencia o con un asunto equivalente a una junta benéfica. Y es que la sanidad verdadera, no tiene más efectividad que las actividades y los sueldos que la «Gaceta» asigna a algunos señores por funciones definidas.

Aún el Cuerpo de Sanidad Oficial que deriva de la Escuela Nacional no tiene el engranaje debido con el ejército sanitario que desperdigado por los campos actúa en su medio en una indefensión y soledad de que nadie se da cuenta. Ya hace tiempo que parece que se estaban articulando bases y estudiando ponencias para que el Cuerpo de Médicos Titulares incorporase su función al Estado; ahora si la ocasión la pintan calva, ha llegado la hora de realizar ese sueño estatal que como un maná esperamos de la acción protectora y oficial.

El programa de Lerroux y del partido radical lleva enchufadas en sus iniciativas, o al menos así lo prometieron, el problema de los Titulares, que es asunto que nunca se soluciona. Los médicos rurales tienen puestos en el Subsecretario, señor Pérez Mateos, los ojos y si ese taumaturgo no resuelve en esta situación nuestra cuestión, habremos de diferirla hasta no se sabe cuando. La volubilidad de la política, las mutaciones de sus personajes y el escaso entusiasmo por nuestros asuntos, hacen que la sanidad, cenicienta de las cuestiones sociales, no tenga personalidad y se relegue como cosa baladí que a nadie interesa.

Puesta en el Ministerio del Trabajo, quizá cambie de rumbo; mientras tanto esperemos confiados, puesto que Estadella y Pérez Mateos pueden darnos orientaciones quizá no sentidas que varíen el itinerario de nuestros destinos.

— o —

La plétora médica es quizás hoy uno de los más hondos problemas que tiene la clase médica y que se agudiza de modo que constituye para todos una verdadera obsesión.

El número de parados hay quien lo hace ascender a

siete mil, mientras las fábricas universitarias aumentan el rendimiento con nuevos «stoks». Fué asunto de discusión no ha mucho en el Colegio de Médicos de Madrid, en cuya capital esencialmente se hace sentir el hambre médica en términos tales que no nos atrevemos a clasificar.

Aquí en nuestra provincia, cuyo Colegio llegó al mayor grado de esplendor y dignificación del médico, la plétora de dentro y sobre todo la de fuera, ha roto los moldes de nuestra organización y ha fraccionado, cuando no pulverizado, nuestros partidos que al principio tenían establecida su modalidad con arreglo a normas fijadas por el Colegio y hoy divididos y subdivididos encontramos pueblos insignificantes que anuncian sus plazas de médico con 3.000 y 4.000 pesetas, en la seguridad de que han de abundar los aspirantes a estas canongías. En eso no nos parecemos a las organizaciones sindicales obreras, donde el despido de un socio acarrea la huelga de los demás y el conflicto se plantea grave y amenazador, siquiera lleguen a miles los parados. Aprendamos de ellos a sentir la vergüenza de las organizaciones y el espíritu societario de clase que provocaría conflictos si pudiéramos desposeernos de la levita social que nos amarra a una situación burguesa de precario.

RAMIRO DE LA LLANA

CALZADOS

C a s a

C A B A L L E R O

CANALEJAS, 36

SORIA

AMENIDADES

LA LECCION PRIMERA

Tenía que examinarse un alumno de una de esas temibles asignaturas que en el argot estudil se llaman «llaves» y que, para colmo de desdichas, estaba a cargo de un catedrático sumamente exigente. Preocupado, y temeroso de que aquel curso también le dieran el cerrojazo al muchacho, el padre revolvió Roma con Santiago hasta encontrar una recomendación efficacísima para el auxiliar de la asignatura, el cual se prestó complaciente a ayudar en la medida de sus fuerzas al éxito del estudiante.

Acostumbraba el catedrático a hacer el examen escrito de una lección del programa sacada a la suerte para cada alumno. El auxiliar aconsejó que el alumno se aprendiese bien la lección primera y él haría lo demás. No hay que decir con qué argumentos tan convincentes el padre hizo que el muchacho aprendiese, en los días que faltaban para el exámen, la primera lección del texto con puntos y comas. El chico, comprendiendo que no había otro remedio, se metió en la mollera aquella lección, que afortunadamente no era tan larga ni tan árida como el resto del odioso libro le había parecido siempre.

Llegó el momento del examen, sacó una bola que sin mirar dió al auxiliar cómplice, y éste, muy circunspecto, dijo:

— Señor Fulánez y Mengánez, la lección primera. Siéntese en esta mesa y vaya escribiendo lo que sepa de esa lección.

— o —

El chico volvió a su casa radiante de alegría por su seguridad en el triunfo ya que en su vida había hecho un examen tan perfecto. Verdad es que se había embotellado la lección primera de cabo a rabo, sin faltarle un acento.

Pero al día siguiente regresó indignado, furioso. ¡Le habían suspendido! ¡Aquello era una ignominia! ¡Para que luego dijesen que no le tenía rabia el tío aquél!

La actitud del chico y su alegría del día antes hicieron dudar al padre y, aunque sabía que su hijo andaba en dos

piés por una casualidad, decidió ir a visitar al auxiliar poco menos que en plan de pedirle explicaciones.

Este, tan pronto le vió entrar y sin dejar que pronunciase una palabra, le tendió el papel escrito por el muchacho diciéndole:

— Lea usted y juzgue si está bien suspendido su hijo.

El ejercicio del niño decía textualmente:

«Para escribir el presente Manual, exento de toda pretensión, solamente ha guiado al autor el deseo de que los estudiantes encuentren recopiladas y extractadas a su fácil alcance las arduas materias de esta Ciencia, sin verse obligados a acudir a los grandes Tratados magistrales...»

¡El paquicéfalo alumno habíase aprendido el Prólogo del libro creyendo que era la lección primera!

L S

NOTA COMICA



— ¿Y aquel cliente que padecía anesia, doctor?

— Es un caso perdido. En cuanto le envío la cuenta sufre una recaída.

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

DECLARACION DE UTILIDADES

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1934, deberá presentarse en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia la declaración jurada de los ingresos obtenidos en el ejercicio de la profesión médica durante el tiempo que media desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1933.

El importe de dicha declaración deberá coincidir con la suma que arroje el libro registro de utilidades, en el cual, al finalizar cada año se sumarán los ingresos obtenidos durante el mismo, comenzando en la línea siguiente los asientos del nuevo ejercicio.

Es de advertir que en el tal libro registro, con arreglo a lo preceptuado en la regla 41 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1928, no deben anotarse las cantidades obtenidas de los Ayuntamientos (titular, quintas e inspección municipal de Sanidad), Diputaciones, Compañías, Bancos, Sociedades, Corporaciones, etc., puesto que al percibir dichas utilidades se les ha debido hacer el descuento correspondiente por la entidad que las satisfizo.

Enviamos a todos los colegiados un impreso para que una vez anotada en la casilla que se refiere a ingresos en la profesión libre la suma que arroje el libro registro de utilidades, y después de reintegrarlo con un timbre móvil de veinticinco céntimos, fechado y firmado nos lo devuelva, para presentarlo dentro del primer trimestre de 1934 en la Administración de Rentas Públicas.

En dicha declaración, hay que restar por coeficiente de deducción de gastos el 35 o el 40 por 100, según se trate de médicos en general o de médicos que tengan Rayos X o laboratorio clínico. Este extremo debe hacerse constar en la declaración, tachando el que no le corresponda, ya que en caso contrario aplicarían a todos el coeficiente del 35 por 100.

Una vez deducido de la utilidad declarada el coeficiente por gastos, tendremos determinada la base de imposición que se sujeta a tributación con arreglo a la siguiente escala:

Más de	Sin exceder de	Tanto por 100 de gravamen
1.500	2.000	2,50
2.000	3.000	3,00
3.000	4.000	3,50
4.000	5.000	4,00
5.000	6.000	4,50
6.000	7.000	5,00
7.000	8.000	5,50
8.000	9.000	6,00
9.000	11.000	7,00
11.000	13.000	8,00
13.000	15.000	9,00
15.000	20.000	10,00
20.000		11,00

Quedan exentas de gravamen las cantidades que no excedan de mil quinientas pesetas anuales.

Aplicado el tanto por ciento correspondiente a la base de imposición (esto es, a la cantidad que resulta de deducir el coeficiente de gastos, de aquella otra declarada por el contribuyente), obtendremos el gravamen del cual se deduce la cuota del Tesoro de la contribución industrial que durante el ejercicio haya satisfecho el contribuyente, siendo la resultante la cantidad que por utilidades habrá de abonar al Tesoro.

Para mayor claridad ponemos a continuación unos cuantos ejemplos:

1.—MEDICO EN GENERAL.

	<u>Pesetas</u>
Ingresos declarados en la profesión libre . . .	4.358,00
35 por 100 de coeficiente de deducción . . .	1.525,30
BASE DE IMPOSICION . . .	<u>2.832,70</u>

Tipo que le corresponde según la escala: 3 por 100.

3 por ciento de 2.832,70 pesetas 84,90

Si la cantidad que ha satisfecho por cuota del Tesoro es superior a esa cantidad no habrá de pagar nada por Utilidades. Pesetas

2.—MEDICO EN GENERAL

Ingresos declarados en la profesión libre . . .	5.300,09
35 por 100 de coeficiente de deducción . . .	1.855,00
BASE DE IMPOSICION . . .	<u>3.445,09</u>

Tipo que le corresponde según la escala: 3,50 por 100.

3,50 por 100 de 3.445,00 pesetas	120,57
A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido	118,00
HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES	<u>2,57</u>

3.—MEDICO EN GENERAL

Ingresos declarados en la profesión libre . . .	8.653,00
35 por 100 de coeficiente de deducción . . .	3.028,55
BASE DE IMPOSICION . . .	<u>5.624,45</u>

Tipo que le corresponde según la escala: 4,50 por 100.

4,50 por 100 de 5.624,45 pesetas	253,10
A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido	160,00
HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES	<u>93,10</u>

4.—MEDICO QUE TENGA RAYOS X O LABORATORIO CLINICO.

Ingresos declarados en la profesión libre . . .	10.892,00
40 por 100 de coeficiente de deducción . . .	4.356,80
BASE DE IMPOSICION . . .	<u>6.535,20</u>

Tipo que le corresponde según la escala: 5 por 100.

5 por 100 de 6.535,20 pesetas	326,76
-----------------------------------------	--------

A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido	<u>Pesetas</u> 190,00
HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES	<u>136,76</u>
5.—MEDICO QUE TENGA RAYOS X O LABORATORIO CLINICO.	
Ingresos declarados en la profesión libre	14.200,00
40 por 100 de coeficiente de deducción	5.680,00
BASE DE IMPOSICION	<u>8.520,00</u>
Tipo que le corresponde según la escala: 6 por 100.	
6 por 100 de 8.520,00 pesetas	511,20
A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido	<u>205,00</u>
HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES	<u>306,00</u>

Hemos de advertir que no olviden nuestros colegiados que dicha declaración, tiene que ser fiel reflejo de lo que tengan consignado en el libro registro de ingresos, legalizado por la Hacienda, y que antes de enviárnosla se fijen bien, **HASTA TENER EL PLENO CONVENCIMIENTO DE QUE NO SE EQUIVOCARON** en las cantidades que en ella se anoten, para que no tengan que sufrir nunca los disgustos consiguientes a las equivocaciones, si éstas fueron por exceso, pues ni la Hacienda, ni mucho menos este Colegio, pueden en manera alguna aceptar luego responsabilidades por aquel motivo.

Con los ejemplos anteriormente expuestos creemos queda debidamente aclarada la nueva tributación de los médicos por el concepto de utilidades y deseamos a su vez que se convenzan de que la vigente ley es sumamente favorable favorable para los médicos, puesto que dándose cuenta de los innumerables gastos y molestias que lleva aparejada nuestra profesión, admite la de un 35 o 40 por ciento de los ingresos declarados, con el fin de indemnizarnos de aquellos y cuya deducción no era admitida por la antigua ley. A su vez sujeta a

tributación la cantidad restante con arreglo a una escala de tipos progresivos, desapareciendo de esta forma la injusticia aparejada la antigua ley al gravar al tipo único del cinco por ciento todos los ingresos de los médicos, haciendo caso omiso y siendo objeto de un mismo trato, aquellos favorecidos por la fortuna, que obtienen honorarios cuantiosos y los que por el contrario casi no llegan a cubrir con sus ingresos las necesidades de la vida.

TESORERIA

Relación de cuotas abonadas por los colegiados, desde la publicación del último número.

	<u>Pesetas</u>
Don Augusto M. ^a Calvo, segundo semestre de 1933	10, —
» Joaquín Mateo, » » »	10, —
» Lázaro Garcés, » » »	10, —
» Eusebio Brieva, » » »	10, —
» Mariano Iñiguez, » » »	10, —
» Mariano Javierre, » » »	10, —
» Antonio de Marco, » » »	10, —
» Agustín Pérez, » » »	10, —
» Emilio Uriel, » » »	10, —
» Ricardo Ayuso, » » »	10, —
» Gregorio Beltrán, » » »	10, —
» Jesús Calderón, » » »	10, —
» José Ferrer, » » »	10, —
» José Gonzalo, » » »	10, —
» Benito Ruiz, » » »	10, —
» Manuel R. de la Sierra, » » »	10, —
» Paulino Rebollo, » » »	10, —
» Bernardino Hinojar, » » »	10, —
» José Verde, » » »	10, —
» Aurelio Benito, » » »	10, —
» José M. ^a Alvarez, » » »	10, —
» Eladio Miguel, » » »	10, —
» Cecilio Pajares, » » »	10, —
» Antonio Cabrerizo, » » »	10, —
» Darío de Diego, » » »	10, —

				<u>Pesetas</u>
Don	Higínio Ayala,	segundo semestre de 1933		10,—
»	Domingo Altuzarra,	»	»	10,—
»	Casimiro de Juan,	»	»	10,—
»	Ramón de Juan,	»	»	10,—
»	Jesús Marín,	»	»	10,—
»	Honorato Sotillos,	»	»	10,—
»	Jnan Pérez,	»	»	10,—
»	Juan I. Jiménez,	»	»	10,—
»	Mariano Antón	»	»	10,—
»	Angel Barrio,	»	»	10,—
»	Cecilio Marina,	»	»	10,—
»	Tomás Alvarez,	»	»	10,—
»	Santiago Fernández,	»	»	10,—
»	Arminio Guajardo,	»	»	10,—
»	Primo Martín,	»	»	10,—
»	Benigno Pérez,	»	»	10,—
»	Domingo Manrique,	»	»	10,—
»	Santiago Agreda Miguel,	primer semestre de 1934		10,—
»	Antonio Viñal,	primer semestre de 1934		10,—
»	Crispín Bardají,	»	»	10,—
»	Luis Santa María,	»	»	10,—
»	Juan Daniel San Pío,	año 1933		20,—
»	Manuel Mateo,	año 1934		20,—
»	Salustiano Cerezo,	cuarto trimestre 1933		5,—
»	Luis Mateos,	»	»	5,—
»	Adolfo Redondo,	segundo semestre 1933 y primer semestre 1934		20,—

M U L T A S

Don	Angel Martín,	por no emitir sufragio Junta Octubre 1933	5,—
»	Juan I. Jiménez,	por id. id. Junta Octubre 1933	5,—

CLINICA MEDICO - QUIRURGICA

CABALLEROS, 27 - SORIA - TELEF.º 128

MEDICINA GENERAL

DON PRIMO MARTIN CONTRERAS

Lunes y Jueves De 11 a 1

CIRUGIA GENERAL

DON LUIS SANTA MARIA

Todos los días De 11 a 1

RAYOS X

HABITACIONES INDEPENDIENTES PARA ESTANCIA
DE OPERADOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO é
INTESTINOS**

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Litinoles
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos, mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
Tónico remineralizante de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetaria- no que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusgiana y de varias especies de alicientes a los géneros «En- heuma, Gelidium», etc.

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS
EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
 Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

CASA DEL MEDICO SORIANO

Se han recibido hasta ahora los siguientes boletines:

	<u>Acciones Pesetas</u>	
Colegio Oficial de Médicos	100	10.000
Don Juan A. Gaya Tovar	10	1.000
» Gregorio Nieto Nieto	10	1.000
» Luis Santa María	10	1.000
» Honorato Sotillos	10	1.000
» Félix San Román	10	1.000
» Luis Mateos Mateos	3	300
» Pablo Diez Arnanz	2	200
TOTAL	155	15.500

Los señores colegiados que simpaticen con esta idea deben remitir sus boletines a la mayor brevedad.

B I B L I O T E C A

Las dificultades de desplazamiento acarreadas por el temporal de nieves, ha impedido reunirse a esta Comisión hasta el día 27 del actual, estando ya en Prensa el presente número, por lo que aplazamos para el próximo la inserción del Reglamento y demás extremos referente a la Biblioteca.

N O T I C I A S

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.- ALTAS.—Lo han sido desde nuestro último número los señores siguientes:

Don Fernando Martin Rueda, con el número 313 y don Luis Simavilla Vazquez, con el número 314, con residencia, respectivamente, en Soria y en Aldealpozo.

Al darles a ambos nuestra bienvenida, hemos de hacer resaltar nuestro afectuoso saludo al señor Martínez Rueda, como Inspector Provincial de Sanidad, en cuyo cargo se ha conquistado el respeto y el aprecio en el tiempo que viene desempeñándolo.

— 0 —

DECLARACION DE UTILIDADES.—En este número encontrarán nuestros compañeros la hoja para dicha declaración y las instrucciones para llenarla, rogándoles no demoren su envío para que tengamos tiempo de insertar la lista de las presentadas y que así puedan tener la tranquilidad de haber sido recibidas.

Teléfono, 137

Apartado, 23

CASA PASTORA

Canalejas 60

SORIA

Instalada en el mismo edificio del Colegio de Médicos
ELOJERIA-OPTICA-GRAMOLAS-RADIO-MAQUINAS DE ESCRIBIR
Gramolas desde 100 ptas.—Discos desde 1.—Radios desde 125 pesetas
A los señores Médicos VENTAS A PLAZOS SIN AUMENTO

Siempre **CASA PASTORA**

KALOGEN

FORMULA ORIGINAL
PRODUCTO NACIONAL

Fórmula	Ca Cl ₂	0'10 grs
	Ca.Br ₂	0'50 "
	Ca I ₂	0'62 "
	H ₂ O	100 cm ³

RECALCIFICANTE — Soluble, No Acido.

ASIMILABLE — Sin modificar la composición del jugo gástrico, ni alterar las funciones digestivas.

INALTERABLE — Indefinidamente a pesar de los compuestos que lo integran.

UNICO PREPARADO QUE A LA ACCION REMINERALIZANTE DEL CALCIO UNE LA ANTIESCROFULOSA DEL IODO — SIN IODISMO

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO D^o TAYÁ & D^o BOFILL

Pl. S. Agustín Viejo y Comercio, 28. — BARCELONA

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Soria

LISTA DE MEDICOS COLEGIADOS

Junta de Gobierno

C A R G O S	N O M B R E S Y A P E L L I D O S
Presidente de Honor	D. José Pérez Mateos
Presidente.	» Juan Antonio Gaya Tovar
Vicepresidente.	» Rafael Ortiz Rojas
Secretario	» Gregorio Nieto Nieto
Tesorero	» Luis Santa María Recuero
Contador	» Ramiro de la Llana Hernández
	» Honorato Sotillos Cosín
	» Santiago Agreda Miguel
Vocales	» Teodoro Romeo Cuartero
	» Santiago Fernández de Velasco

Elaborado por el Departamento de Estudios e Investigaciones Científicas del Ministerio de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



Elaborado por el Departamento de Estudios e Investigaciones Científicas del Ministerio de Cultura

MEDICOS CON EJERCICIO EN LA CAPITAL

Núm. de colegiado	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	ESPECIALIDAD	Cargo que desempeña
287	D. Eusebio Brieva Bartolomé . . .	Ramón y Cajal, 4.	Oto-rino-laringología	
210	» Jesús Calvo Melendro	Canalejas, 6.	Medicina interna	Médico del Hospital.
12	» Gregorio Clavo Aparicio	Estudios, 4.	Medicina general	Titular. Subdelegado de Medicina. Profilaxis antivenérea
14	» Joaquín Febrel Esteras	Aduana, 6.	No ejerce	Colegiado honorario.
15	» Lázaro Garcés Ramos	Canalejas, 45.	Medicina general	
17	» Juan Antonio Gaya Tovar	Vadillo, 8, 1.º	Tocología y Ginecología	
175	» Carlos Gonzalo Cortés	Canalejas, 67.	Medicina general. Rayos X.	
170	» Valentín Guisande Martínez	Canalejas, 67.	Medicina general. Rayos X.	Bacteriólogo Instituto Higiene.
18	» Mariano Iñiguez Ortiz	Estudios, 1.	Cirugía general	Director del Hospital.
34	» Mariano Javierre Orgié	Plaza Mayor, 9.	Pediatría. Medicina general	Médico Prisión provincial.
168	» Antonio de Marco García	Plaza Aceña, 10.	Medicina general	Titular.
313	» Fernando Martín Rueda	Av. Mariano Vicén, 1.		Inspector Provincial de Sanidad.
234	» Gregorio Nieto Nieto	Canalejas, 11, 2.º	Oftalmología	Forense.
272	» Marcial Pérez López	Canalejas, 47.	Medicina general	
286	» Agustín Pérez Tomás	Canalejas, 3 y 5.	Oftalmología	
258	» Luis Santa María Recuero	Caballeros, 27.	Cirugía general. Rayos X	
10	» Eloy Sanz Villa	Canalejas, 84.	Oftalmología	
269	» Emilio Uciel Morales	Plaza Aceña, 10.	Medicina general	

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE AGREDA

NÚM. DE COLEGIADO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
314	D. Luis Simavilla Vázquez	Aldealpozo	Subdelegado. Titular.
78	» Aquilino Jiménez Tudela	Agreda	Titular
77	» Cándido Vitoria García	Idem	Id.
284	» A. Pedro Arellano y López de Baró	Borobia	Id.
76	» José María Egozcue Ríos	Castilruiz	Id.
265	» Daniel Monforte Estremiana	Ciria	Id.
283	» Abel Pérez Gallardo	Fuentes de Magaña	Id.
80	» Antonino Rico Macho	Fuenteestrún	Id.
57	» Santiago Fernández de Velasco	Huérteles	Id.
237	» Jesús Cubero Castejón	Magaña	Id.
239	» Mateo Martínez de Osaba	Matalebreras	Id.
309	» Juan Celedonio García Oñate	Muro de Agreda	Id.
310	» Salustiano Cerezo Campos	Noviercas	Id.
256	» José Martínez Santa-Olalla	Olvega	Id.
25	» Epifanio Hernández Martínez	Oncala	Id.
246	» Jesús María Sanz	Pozamuro	Id.
52	» Anastasio San Román de la Mata	Idem	Colegiado honorario.
205	» Domingo Altuzarra Eguilar	San Felices (Nueva creación)	Titular
253	» Higinio Ayala Mesanza	San Pedro Manrique	Id.
		Idem	
		Valdeprado	
		Villarjo (Nueva creación)	

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE ALMAZAN

Núm. de Colegiado	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
230	D. Enrique Montañés del Olmo	Almazán	Titular
41	» Santiago Agreda Miguel	Idem	Titular y Forense
245	» José Delgado Lacal	Idem	
289	» Ramiro de la Llana Arguedas	Arenillas	
260	» Francisco Calvo Pascual	Bayubas de Abajo	Titular
91	» Gémino del Campo Pérez	Berlanga de Duero	Idem
51	» Manuel Vázquez Vázquez	Idem	Idem
222	» José Gonzalo Cortés	Briás	Idem
301	» Aurelio Benito Díaz	Caltojar	
106	» Francisco Ratia Forniés	Cañamaque	Idem
171	» Antonio Viñal Galán	Chércoles	Idem
45	» Teodoro del Olmo Martínez	Frechilla	Titular. Subdelegado
194	» José Ferrer Beltrán	Fuentelmonge	Idem
49	» Tomás Antón Pacheco	Fuentepinilla	Idem
		Mallona (La)	Idem
247	» Paulino Rebollo Alvarez	Matamala	Idem
217	» Pedro Delgado Lacal	Monteagudo	Idem
128	» Jesús Calderón Miguel	Morón	Idem
297	» Manuel J. Jiménez Borobia	Nepas	Idem
166	» Benigno Pérez Priegue	Rioseco	Idem
218	» José Quesada Ferrezuelo	Serón de Nágima	Idem
305	» Dasío del Pozo Díaz	Taroda	
278	» Adolfo Redondo Arranz	Velamazán	Idem
199	» Tomás Domper Sesé	Villasayas	Idem

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE BURGO DE OSMA

Núm. de Colegiado	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
200	D. Agustín Pablos Navas.....	Alcozar	Titular
91	» Pedro Gonzalo Navarro.....	Alcubilla de Avellaneda	Idem
211	» Valentín Romero Herrero.....	Atauta	Idem
46	» Angel Hernánz de Nicolás	Burgo de Osma	Subdelegado Titular
249	» Lamberto Izquierdo Hernando.....	Idem	Laboratorio Hospital
83	» Casimiro de Juan Gómara.....	Idem	Hospital
154	» Ramón de Juan Illana	Idem.....	
75	» Teodoro Romeo Cuartero	Idem.....	Titular y forense interino
72	» José María Villanueva Alonso	Idem	Hospital
228	» Julio Sanhuesa Sanz.....	Casarejos	Titular
165	» Juan Pérez García	Castillejo de Robledo.	Idem
T24 bis	» Ramón Gutiérrez Rico.....	Espeja de San Marcelino	Idem
124	» Manuel Lorenzo Paramiés.....	Fresno de Caracena.	Idem
190	» Angel Martín de la Iglesia.....	Fuentearmegil.	Idem
281	» Joaquín Mateo Delgado	Langa de Duero.....	Idem
153	» Pablo Diez Arnanz.....	Miño de San Esteban.....	Idem
125	» Eladio Miguel Urbano	Montejo de Licerías.....	Idem
292	» Ricardo Ayuso Martínez.....	Morcuera.....	Idem
306	» Pablo González Fernández	Osma.....	Idem
285	» Cecilio Pajares Valdivielso	Peñalba de San Esteban	Idem
189	» César Fernández de la Fuente.....	Piguera de San Esteban	Idem
221	» Atlano García Campos	Quintanas Kubias de Arriba	Idem
6	» Manuel del Valle Vital	Recuerda	Idem
233	» Román Romero Herrero.....	Retortillo.....	Idem
300	» Benito Ruiz Villar.....	San Esteban de Gormaz	Idem
2	» Alfonso Hernández Jiménez.....	Idem.....	Idem
216	» Manuel Rafael de la Sierra	San Leonardo	Idem
294	» Antonio G. Casas Córdova	Santa María de las Hoyas	Idem
303	» Darío de Diego Ortego	Talveila	Idem
282	» Zacarias Ayuso Ayuso	Tarancuena	Idem
307	» Eutiquio García Beato.....	Ucero	Idem
		Valdanzo	

Núm. de Co legiado	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
295	D. Anesio Hernando Izquierdo.....	Valdemalague	Titular
	Valdenarros (Nueva creación)..	
	Villálvaro (Nueva creación).....	
	Zayas de Torre (Nueva creación)	
	
	

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE MEDINACELI

312	» Angel López Periel	Aguaviva de la Vega.....	Titular
55	» Tomás Alvarez Alvarez.....	Almaluez	Idem
97	» Augusto María Calvo Sanz	Arcos de Jalón	Titular y Subdelegado
105	» Cecilio Marina Encabo	Idem	
290	» Pedro Oter Tabernero	Idem	
141	» José Gallego Benito	Baraona	Idem
251	» Anastasio Bravo Ortega	Barcones	Idem
308	» Luis Mateos y Mateos	Beltejar (Nueva creación)	
302	» Miguel Lorente Aznar	Iruecha	
151	» Crispin Bardagí Goñi	Judes	Idem
98	» Juan García de Miguel	Laina	Idem
229	» Agustín Casas Vergara	Medinaceli	Idem
	Momblona (Nueva creación)	
188	» Enrique Ruiz García	Montuenga	Idem
152	» José Milla Izquierdo	Romanillos	Idem
108	» Enrique de Mingo Romero	Salinas de Medinaceli	Forense interino
296	» Daniel Oter del Campo	Idem	Titular
65	» Luis Martín Tovar	Santa María de Huerta	Idem
226	» Félix Martínez Esteras	Utrilla	Idem
276	» Antonio Figueiras García	Veilla de Medinaceli	Idem
139	» Honorato Sotillos Cosín	Yelo	Idem
	
	

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE SORIA

NÚM. DE COLEGIADO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
267	D. Anselmo Peña Rubio.....	Almajano	Titular
277	» Arminio Guajardo Morandeira	Almarza	Idem
26	» Gerardo Morte López	Almazul	Idem
240	» José S. Arenal Gómez	Almenar	Idem
167	» Eduardo Antequera Goyena	Cabrejas del Pinar	Idem
270	» Saturnino Ramón González	Calatañazor	Idem
107	» Severino C. Arciniega Carnerero	Candilichera	Idem
206	» Juan Adrados Illana	Castilfrío	Idem
223	» Joaquín Soria Córdova	Cidones	Idem
298	» Juan Ignacio Jiménez Borobia	Cihuela	Idem
159	» Primo Martín Contreras	Covaleda	Idem
180	» Ángel Díez Martín	Deza	Idem
274	» Carlos Gutiérrez Muro	Duruelo	Idem
.....			
196	» Gregorio Beltrán Jiménez	Fuentecantos	Idem
23	» Fortunato López Lozano	Fuentetoba (Nueva creación)	Idem
104	» Santiago Agreda Martín	Gallinero	Idem
185	» Félix San Román Calavia	Garray	Idem
117	» Francisco Gil Pardo	Gómara	Idem
53	» Ángel Barrio Galera	Molinos de Duero	Idem
176	» José Verde Delgado	Montenegro de Cameros	Idem
209	» Mariano Antón Cascajo	Narros	Idem
32	» Fernando Hinojar y Pons	Navaleno	Idem
.....			
208	» Gonzalo Esteras Alcalde	Póveda (La)	Idem
37	» Tomás Pérez Ruiz	Quintana Redonda	Idem
59	» Rafael Ortiz Rojas	Rábanos (Los) (Nueva creación)	Idem
264	» Guillermo Gaya Fernández	Reznos	Idem
29	» Ramiro de la Lana Hernández	Royo (El)	Idem
60	» Isidoro Abril Martín	Sotillo del Rincón	Idem
24	» Domingo Manrique de la Hoz	Tardajos	Idem
279	» José María Alvarez Pérez	Tardelcuende	Idem
179	» Antonio Cabrerizo Botija	Tejado	Idem
		Valdeavellano de Tera	Idem
		Valloria	Idem
		Villacievros (Nueva creación)	Idem

Núm. de Colegiado	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cargo que desempeña
255	D. Vicente González Sanmartí	Villar del Río	Titular
227	» Eladio Centeno Valbuena	Vinuesa	Id.
146	» Valentín Martínez Heras	Yanguas	Id.
.....			
COLEGIADOS CON EJERCICIO EN OTRAS PROVINCIAS			
186	D. Eloy J. Amestoy Berdonces	Madrid. San Millán, 3	Odontólogo.
262	» Juan. Daniel San Pío Bonéu	Zaragoza. Cinco de Marzo, 2	Otorinolaringólogo.
31	» Manuel Mateo Alfaro	Madrid. Serrano, 110	Medicina general.
293	» Severino Rodríguez Fonseca	Tuy. Martínez Padín, 27	Id.
92 bis	» Lorenzo Sanz y Sanz	Madrid. Valverde, 28	Id.
311	» Salvador Latorre Morasso	Madrid. Guzmán el Bueno, 5	Oculista.
.....			

Soria y Enero 1934.

V.º B.º
El Presidente,
Dr. Gaya Tovar

El Secretario,
Gregorio Nieto

GLICERO-GUM

PODEROSO ^{ALIMENTO} RECOSTITUYENTE VEGETAL

COMPOSICION: Extracto de cereales al vacío de centeno, avena, lentejas, maíz, habichuelas, cebada malteada.—Glicerofosfatos de cal, sosa, potasa y hierro.—Extracto fluido de boldo.—Vehículo aromatizado.

REPRESENTANTE EN SORIA **D. JOSE FORCADA,** FARMA CEUTICO
Monteagudo de las Vicarías.

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BORICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-NA-
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA, ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VÓMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODURO BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las

VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CITRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO. Apart.º 648. MADRID

TIP. «LA VOZ». — SORIA

Reservado

para la

Farmacia y Laboratorio

del

Doctor Carrascosa

Canalejas, número 72

Soria

Reservado

para el

Garage y Talleres

de

Gonzalo Ruiz

Soria

Laboratorio Farmacéutico

PONS, MORENO Y C.^a

Director: D. BERNARDO MORALES

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensiva.

Agentes exclusivos: J. Uriach y C.^a S. A.-Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

Septicemiol

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de co-lesterina, gomenol, alcanfor y estriquina.

Eusistolida

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, setrofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación del ferrocarril.